

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Movilidad, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Dirección General de Movilidad hace pública la formalización del Acuerdo Marco que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Movilidad.
 - c) Número de expediente: 2016/000121.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Suministro sujeto al Acuerdo Marco de homologación T-84151-SUM-11X.
 - b) Descripción: Suministro de 51 marquesinas-refugios con bancos de espera (mobiliario urbano), modelo I-100, para las paradas de autobuses en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía, sujeto al Acuerdo Marco con número de expediente T-84151-SUM-11X.
 - c) CPV (referencia nomenclatura): 44212321-Marquesinas para paradas de autobús. 34928440-Postes de parada de autobús.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto sujeto a Acuerdo Marco de Homologación
4. Valor estimado del contrato.
 - a) Valor estimado del contrato: 200.548,83 € (IVA excluido)
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 200.548,83 €. Importe total 242.664,08 €. Financiado por la Unión Europea: Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020. Tasa de cofinanciación: 80%.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de diciembre de 2016.
 - c) Contratistas: Semoan, S.L., CIF B41859570.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 200.548,83. Importe Total: 242.664,08.

Sevilla, 30 de diciembre de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.